



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 312.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR LUIS ENRIQUE EGUSQUIZA BOGADO COMO JEFE INTERINO DE EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Asunción, 2 de junio de 2021

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/SG/N° 258/2021 del 24 de mayo de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Secretario General eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual designa al señor Luis Enrique Egusquiza Bogado como Jefe Interino del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario, dependiente de la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/DP/N° 35/2021 del 21 de abril de 2021, el Director General de Administración y Finanzas, licenciado Milciades Pastor Martínez, solicita la designación del señor Luis Enrique Egusquiza Bogado como Jefe Interino del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario, dependiente de la Dirección de Presupuesto.

Que, por Memorándum VMAAT/SG/DRH/N° 627/2021 del 21 de mayo de 2021, la Directora de Recursos Humanos, solicita que el proyecto de resolución sea analizada por el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos para su posterior remisión a consideración del señor Canciller Nacional.

La vacancia existente en la Jefatura de Ejecución y Control Presupuestario, dependiente de la Dirección de Presupuesto, y la importancia de designar un titular en forma interina al frente de la citada dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Designar al señor **Luis Enrique Egusquiza Bogado** como Jefe Interino del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario, dependiente de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**Euclides Acevedo**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_